

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021,
DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN,
DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA,
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2021.**

En la Ciudad de San Luís Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 17:00 horas, del día 17 del mes de marzo del año 2021, se reúnen en sesión virtual los miembros del **COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA**, previa convocatoria realizada por el Presidente, Lic. Manuel González Matienzo, por conducto del Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- 4.- Informe Legal.
- 5.- Informe de la Unidad de Transparencia.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Actúa como Presidente de la sesión el Lic. Manuel González Matienzo, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, y como Secretario el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, en su carácter de Secretario del Comité Directivo del mismo.

Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes, continuando con el desahogo del Orden del Día previsto.

PRIMERO. - Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

mea.

Se abre la sesión solicitando a los integrantes del Comité Directivo la propuesta y nombramiento de escrutador, el que por unanimidad de votos recayó en el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, quien previa la protesta del fiel y legal desempeño de su cargo, procedió a tomar de viva voz la lista asistencia correspondiente, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
SECRETARIO:	LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
TESORERO	PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
VOCAL	MARÍA ESTELA DÍAZ INFANTE OCEJO
VOCAL	GUSTAVO PUENTE OROZCO

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, y en virtud de encontrarse representado el quórum requerido, con fundamento en lo establecido en el propio Decreto que norma la existencia del presente Comité Directivo, el C. Presidente declara legalmente instalada la presente sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Acto continuo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO. - Lectura de correspondencia.

En desahogo al presente punto del Orden del Día, el Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, misma que es revisada y analizada por el Comité Directivo.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. – El Comité Directivo solicita al Director General de la Feria Nacional Potosina, C. Antonio Curiel Cerda, que la correspondencia antes expuesta sea turnada a las áreas correspondientes para su debido estudio y opinión, y derivado de ello se proceda a dar contestación a cada uno de ellos.

TERCERO. - Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, Director

Administrativo, quien efectúa la exposición de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2021, que fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como el pago de impuestos realizado.

Así mismo, y en atención a la solicitud realizada por el Comité Directivo a esta área administrativa a efecto de realizar las acciones necesarias para reducir los costos en gasto corriente y personal, que no sean indispensables para el mantenimiento y seguridad de las instalaciones, y la prestación de servicios a usuarios, el Director Administrativo Marco Octavio Álvarez González, hace del conocimiento del Comité Directivo, la propuesta para ello, lo cual implica la sustitución de la contratación de terceros para el control de accesos a las instalaciones, cuya atención puede prestarse ya sea a través del personal de Fenapo y/o de los usuarios que se encuentran en posesión de las instalaciones, así como también reducir el costo de nómina respecto del personal de las áreas que no resultan indispensables para la planeación y celebración del evento ferial conforme a la propuesta que se presenta en donde se identifican a las personas, áreas y sueldos que se propone reducir, lo que representa un ahorro en el gasto operativo de Fenapo, de aproximadamente un 50% (cincuenta por ciento).

Así mismo, y dado que la propuesta incluye prescindir de los servicios del Director y Subdirector de Fenapo, se pone a consideración de este Comité Directivo se tomen las acciones necesarias para suplir dichas vacantes.

En virtud de lo anterior, el Comité Directivo toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO.- Una vez revisados los Estados Financieros al 28 de febrero de 2021, el Comité Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados, y se dan por enterados del pago de impuestos.

ACUERDO.- Se tiene al Director Administrativo Marco Octavio Álvarez González, por informando de la estrategia para reducir los costos en gasto corriente y personal de Fenapo, que no son indispensables para el mantenimiento y seguridad de las instalaciones, y la prestación de servicios a usuarios, y en consecuencia:

1. Se lleven a cabo las acciones necesarias para la terminación de las relaciones laborales respecto del personal a que se refiere la propuesta presentada.

2. Dado que dentro de dichas terminación se incluyen el Director y Subdirector de Fenapo, y dada la incertidumbre de la celebración del evento ferial, y además que la presente administración está por finalizar, este Patronato no considera necesario designar por el momento a un nuevo Director General y Subdirector, no obstante y a efecto de que el Patronato siga realizando sus actividades, y que en su mayoría implican gestiones administrativas, en este momento, por unanimidad de votos se designa como *Encargado de la Dirección General del Patronato de la Feria Nacional Potosina*, al C. Marco Octavio Álvarez González, a partir del momento en que se de por terminada la relación laboral con el actual Director Antonio Curiel Cerda y este deje de ostentar su cargo, confiriéndole al nuevo encargado de la Dirección General las facultades y obligaciones contenidas en el Artículo 15 del Reglamento Interior del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, ordenándose además que con fundamento en el Artículo 16 de dicho Reglamento Interior, se le expida a su favor Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y para Actos de Administración en Materia Laboral, para lo cual deberá acudir ante Notario Público a solicitar dichos poderes que serán firmados por los miembros de este Comité Directivo.
3. Así mismo, y dado que el Director saliente el C. Antonio Curiel Cerda, contaba con poderes de representación de este Patronato, se acuerda por unanimidad revocar dichos poderes, lo que se deberá hacer del conocimiento del Notario Público número cuatro con ejercicio en esta ciudad.
4. Finalmente, se instruye al nuevo Encargado de la Dirección General del Patronato de la Feria Nacional Potosina, a efecto de que se de seguimiento a las gestiones necesarias relativas a la entrega-recepción de los cargos del personal saliente, lo anterior en cumplimiento de la normatividad aplicable.

CUARTO.- Informe Legal.

Se expone informe presentado por el Lic. Iván Horner López, del despacho Horner & Horner Asociados, mediante el cual presenta al Comité Directivo la actualización del estado que guardan los procesos legales que se le han conferido para su atención y seguimiento, detallando el estatus de cada uno

de los expedientes y externando sus opiniones y recomendaciones.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. – El Comité Directivo toma conocimiento del informe presentado por el Lic. Iván Horner López, respecto a los asuntos legales a su cargo, instruyendo se refuercen las acciones pertinentes para su resolución y requiriendo se mantenga informando a este Comité sobre el estatus que prevalece en cada uno de los expedientes.

QUINTO. - Informe de la Unidad de Transparencia.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, se informan los resultados obtenidos en materia de transparencia correspondientes al mes de febrero de 2021, los cuales se encuentran al 100% en su cumplimiento.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. - Se toma conocimiento de los resultados obtenidos y se instruye para que, en coordinación con las distintas áreas, se dé continuidad a las tareas en materia de transparencia para su debido cumplimiento.

SEXO.- Asuntos Generales.

No existen asuntos generales que tratar.

SÉPTIMO. - Clausura de la Sesión.

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se propone que se nombre un Delegado Especial para efectos de que haga cumplir los acuerdos aquí tomados y realice cualquier formalidad necesaria en la presente acta, nombramiento que por unanimidad de votos recae sobre el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada por los presentes,

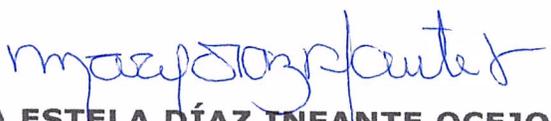
y su firma será de manera individual por parte de cada uno de los miembros del Comité Directivo en las instalaciones de la FENAPO.

Acto seguido, se da por terminada la presente sesión del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, siendo las 19:30 horas, del día 17 del mes de marzo de 2021.


MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
Presidente


LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
Secretario


PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
Tesorero


MARÍA ESTELA DÍAZ INFANTE OCEJO
Vocal


GUSTAVO PUENTE OROZCO
Vocal